



ANUNCIO

ASUNTO: MODIFICACIÓN N.º 1/2018 DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 29 de mayo de 2018, la Modificación n.º 1/2018 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y, si lo considera oportuno, podrá formular las alegaciones que se estime pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la web de este Ayuntamiento www.naquera.com.

De conformidad con el acuerdo adoptado la Modificación n.º 1/2018 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE